



Resolución de Consejo Directivo **401 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8785/2013 - 8101/2009 EXA-UNSa - Mag. Gustavo Daniel Gil - Opción  
de continuidad 70 años  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
29/06/2026

VISTO la Nota N° 2 / 2026 - EXAingsoft -UNSa, mediante la cual el Mag. Gustavo Daniel Gil manifiesta su opción de permanecer en funciones hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente reviste los siguientes cargos:

- Profesor Asociado – Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, conforme al expediente N° 8.785/2013.
- Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Seminario de Computación, conforme al expediente N° 8101/2009.

Que el citado profesional cumplirá los sesenta y cinco (65) años el día 03 de agosto de 2026.

Que el artículo 26 de la Reforma Parcial del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta aprobada por Resolución A.U. N° 001/2023 de la U.N.Sa, establece "...Todo el personal docente cesa en las funciones para las que ha sido designado, 180 días hábiles posteriores al cumplimiento de la edad legal que le permitirá acceder al goce de los beneficios de la seguridad social, conforme al ordenamiento legal vigente ...."

Que, en su presentación, ejerce formalmente la opción prevista en el Subinciso 2) del Inciso a) del Artículo 1° de la Ley N° 26.508 y en la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias, a fin de permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más después de los sesenta y cinco (65) de edad.

Que el Consejo Directivo en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Que mediante Despacho Resolutivo CD 240 / 2026 - EXADirCD -UNSa el Consejo Directivo, en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2026, resuelve:

"1° Retratar y dejar sin efecto el Despacho Resolutivo CD 114 / 2026 - EXADirCD -UNSa

2° Rechazar, por mayoría, el Despacho 42 / 2026 - EXAComInterp -UNSa, elaborado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

3°. Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por mayoría. Aprobar el Proyecto de Resolución de Consejo Directivo 10/2026 - EXAdepper -UNSa elaborado por el Departamento de Personal."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:





Resolución de Consejo Directivo **401 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP N° 8785/2013 - 8101/2009 EXA-UNSa - Mag. Gustavo Daniel Gil - Opción  
de continuidad 70 años  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
29/06/2026

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad dar continuidad a la designación del Mag. Gustavo Daniel Gil, D.N.I. N° 13.835.649, en los cargos de:

- Profesor Asociado – Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Administración de Proyectos Informáticos, conforme al expediente N° 8.785/2013 - de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema – Plan 2010

- Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Seminario de Computación, conforme al expediente N° 8101/2009 - de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema – Plan 1997

y consecuentemente habilitarlo a permanecer en la docencia activa hasta no más allá de los 180 días hábiles posteriores en que cumpla los setenta (70) años, quedando sujeto a las ordinarias condiciones de acceso y permanencia en la carrera docente, de acuerdo a lo establecido en el Subinciso 2) del Inciso a) del Artículo 1° de la Ley N° 26.508 y en la Resolución CS N° 531/11 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

SMV/cag



Dra. Silvina Mabel Campos  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa